



IX Premio Internacional de Poesía “LEÓN FELIPE”.

TÁBARA - 2010

Convocado por el Centro de Estudios Literarios y de Arte de Castilla y León
y por el Excmo. Ayto. de Tábara (Zamora), lugar de nacimiento del poeta.

BASES

1. Podrán concursar todas las personas, cualquiera que sea su origen y nacionalidad, siempre que las obras presentadas estén escritas en lengua castellana.
2. Los trabajos presentados deberán ser inéditos, no haber obtenido ningún premio en otros concursos de poesía previamente fallados y no estar concursando en este momento en otro certamen poético. El tema y la forma serán libres y con una extensión entre 400 y 600 versos.
3. Los originales se presentarán por cuadruplicado, en ejemplares separados, en tamaño DIN A-4, debidamente numeradas sus páginas y cosidas, grapadas o encuadernadas. Los poemas estarán escritos a doble espacio y mecanografiados por una cara.
4. Los originales se presentarán por el sistema de Lema y Plica. En la portada han de llevar Título y Lema. En un sobre cerrado adjunto, constará el nombre del autor, su nacionalidad, domicilio, Registro de la Propiedad Intelectual de la obra presentada y una copia del Documento de Identificación o del Pasaporte, teléfono de contacto y/o correo electrónico. Ha de acompañarse una breve bio-bibliografía del autor.
5. El plazo improrrogable de recepción de obras terminará a las 14 horas del 11 de junio de 2010. Serán admitidos los trabajos franqueados con fecha anterior o igual a ésta.
6. Las obras presentadas se enviarán por correo certificado a EDITORIAL CELYA. Apartado Postal 102 37080 Salamanca (España), indicando en el sobre: **PARA EL NOVENO PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA “LEÓN FELIPE”.**
7. Se otorgará un único premio que consistirá en la publicación de la obra en la Editorial CELYA, en su Colección Generación del Vértice. El autor ganador recibirá 100 ejemplares en concepto de derechos de autor, un 10% de los beneficios generados tras la distribución del libro y una pieza escultórica. El autor se compromete a asistir a la entrega del premio.
8. El fallo del jurado será inapelable. El premio no podrá declararse desierto. El fallo del premio se hará público durante el mes de agosto de 2010 y en la Villa de Tábara (Zamora), lugar de nacimiento del poeta.
9. Los trabajos que no sean premiados no se devolverán a sus autores y se destruirán cuando hayan pasado cinco días del fallo público. No se mantendrá correspondencia con ninguno de los autores de los poemarios que se hayan presentado al concurso poético.
10. La presentación de trabajos a este IX Premio “León Felipe” implica la total aceptación de las presentes bases por parte de sus autores.

www.editorialcelya.com

En Tábara, Zamora (España)

Abril de 2010

